



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 27 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 17.629/

**VISTOS :**

La solicitud de Patente Nº 1723 de fecha 27.11.2014, presentada por Don (a) MIGUEL ANGEL CAMBRANO CORONADO con domicilio particular en CABRERO Nº 2342 El Certificado de Zona Nº 684 de fecha 17.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2728 de fecha 27.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGASE** a Don (a) MIGUEL ANGEL CAMBRANO CORONADO, Rut con domicilio particular en CABRERO Nº 2342, la Patente COMERCIAL provisorias de VENTA DE BICICLETAS, ART. DEPORTIVOS, ROL Nº 6-15797 que funcionará en AVDA.REPUBLICA Nº 443 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 27.11.2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD OSORNO  
SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd  
Distribución  
- Interesado.  
- Secretaría Municipal.  
- Rentas y Patentes (2)

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**  
\* RECEPCION TRANSPARENCIA \* LEY Nº 20.28C

FECHA: 17 DIC 2014